

**DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO**

(Definición: Se consideran transacciones especiales del año las siguientes: aquellas con efecto importante al P/G, cambio en la figura jurídica de la empresa, con intercompañías, las que dan origen a nuevas entidades jurídicas, las escisiones/fusiones y los fideicomisos, siendo estas recurrentes y no recurrentes. Dentro de este anexo se profundizará el resultado del análisis de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año de revisión).

Durante el año fiscal 2007, no se han suscitado transacciones importantes que tengan una incidencia relevante en el desarrollo ordinario de las actividades, operaciones y resultados del negocio.

-----  
Sr.Enrique Rugel  
Representante Legal  
Compañía MEDIK S.A.

-----  
Sr.Carlos Onofre  
RUC No. 0907865461001  
Contador Registro No.12345  
Compañía MEDIK S.A.